



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Corrientes,

05 ENE 2021

ORDENANZA N°:

6981

VISTO:

Lo tramitado por expediente N° 3964-S-2020 Y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Dirección General de Informes Contables, dependiente de la Secretaría de Hacienda, eleva la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2019, conformada por: Balance General al 31/12/2019, Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2019, Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2019, Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Ejercicio 2019, Estado de Evolución del Pasivo del Ejercicio 2019, Estado de Origen y Aplicación de Fondos del Ejercicio 2019, Cuadros Complementarios al Balance General y Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2019, Estado de Composición del Crédito del Ejercicio 2019, Deudas de Ejercicios Anteriores Pagadas en Ejercicio 2019, Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos Ejercicio 2019 - ANEXO I: Recursos Percibidos, Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos Ejercicio 2019- ANEXO I: Consolidado, ANEXO II: Por Objeto del Gasto, ANEXO III: Resultados Presupuestarios de Gastos, Listado de Ejecución de Gastos por Inciso al 31/12/2019, Municipalidad de la Ciudad de Corrientes (MCC). Conciliación de Gastos Devengados No Pagados del Ejercicio Actual al 31/12/2019, MCC Conciliación de Gastos Devengados No Pagados de Ejercicios Anteriores al 31/12/2019, Listado de Garantías y Fondos de Terceros al 31/12/2019, Total de Crédito Presupuestario por Unidad Presupuestaria y por Inciso del Ejercicio 2019, Detalle de Gastos Corrientes en Bienes de Consumo al 31/12/2019, Detalle de Gastos de Capital en Inversión Real Directa al 31/12/2019, Cuadro de Ahorro-Inversión-Financiamiento (AIF) Ejercicio 2019, Conciliación entre Resultado Financiero y Contable del Ejercicio 2019 y Notas a los Estados Contables del Ejercicio 2019.

Que el artículo 29 inciso 28 de la Carta Orgánica Municipal (COM), establece entre las atribuciones del Honorable Concejo Deliberante (HCD) la de examinar y aprobar o desechar total o parcialmente el Balance General del Ejercicio vencido.

Que el presente acto se dicta en el marco de las atribuciones conferidas al HCD.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

..2//

Corrientes,

05 ENE 2021

ORDENANZA N°:

6981

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

“Cuenta Inversión Ejercicio 2019”

ARTÍCULO.- 1°: APRUEBA la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2019 conformada por: Balance General al 31/12/2019, Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2019, Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2019, Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Ejercicio 2019, Estado de Evolución del Pasivo del Ejercicio 2019, Estado de Origen y Aplicación de Fondos del Ejercicio 2019, Cuadros Complementarios al Balance General y Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2019, Estado de Composición del Crédito del Ejercicio 2019, Deudas de Ejercicios Anteriores Pagadas en Ejercicio 2019, Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos Ejercicio 2019 - ANEXO I: Recursos Percibidos, Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos Ejercicio 2019 – ANEXO I: Consolidado, ANEXO II: Por Objeto del Gasto, ANEXO III: Resultados Presupuestarios de Gastos, Listado de Ejecución de Gastos por Inciso al 31/12/2019, MCC Conciliación de Gastos Devengados No Pagados del Ejercicio Actual al 31/12/2019, MCC Conciliación de Gastos Devengados No Pagados de Ejercicios Anteriores al 31/12/2019, Listado de Garantías y Fondos de Terceros al 31/12/2019, Total de Crédito Presupuestario por Unidad Presupuestaria y por Inciso del Ejercicio 2019, Detalle de Gastos Corrientes en Bienes de Consumo al 31/12/2019, Detalle de Gastos de Capital en Inversión Real Directa al 31/12/2019, Cuadro de Ahorro-Inversión-Financiamiento (AIF) Ejercicio 2019, Conciliación entre Resultado Financiero y Contable del Ejercicio 2019 y Notas a los Estados Contables del Ejercicio 2019.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

..3//

Corrientes, 05 ENE 2021

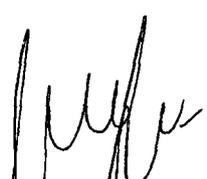
ORDENANZA N°: 6981

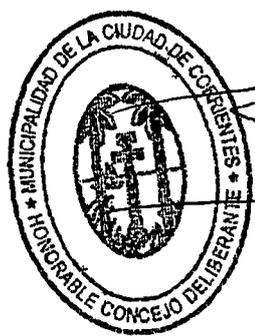
ARTÍCULO.-2°: LA presente Ordenanza será refrendada por la Señora Prosecretaria del Honorable Concejo Deliberante.

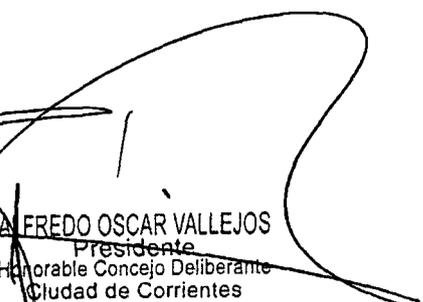
ARTÍCULO.-3°: REMITIR la presente al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación.

ARTÍCULO.-4°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOSMIL VEINTIUNO.


Dra. Melisa Valeria Mecca
PROSECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municip. de la Ciad. de Ctes.



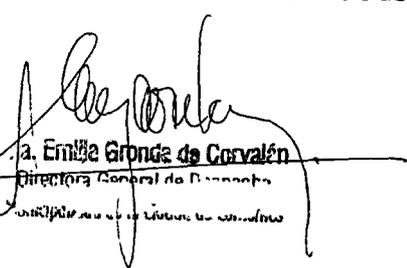

ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes

VISTO: LA ORDENANZA N° 6981 SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL 05-01-2021.

Y PROMULGADA: POR RESOLUCIÓN N° 013 DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL EL 08-01-2021.

POR LO TANTO: CUMPLASE.




Dra. Emilia Granda de Corvalán
Directora General de Despacho
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

CIBAD DE CORRIENTES		
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO		
	FECHA	HORA
ENTRADAS	07	ENE 2021
SALIDAS		

9 hs